

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

No extrañen los lectores que nos ocupemos con frecuencia del estado de la Hacienda.

Ammos nuestro país, queremos verlo libre, rico y dichoso y por fuerza ha de impresionarnos su estado financiero.

No diremos que este sea completamente desesperado; pero si nos cumple reconocer con la imparcialidad que nos es propia, que es muy grave por desgracia.

Si no encerrase esa gravedad, ese costaría nuestro consolidado á 23.40, es decir, á un precio mucho mas bajo que el de la nación vecina?

Cuando se verificó la revolución de Setiembre, el consolidado español se cotizaba si no recordamos mal, á 28.50.

De modo que en un año y cuatro meses ha tenido una baja de mas de un cinco por ciento; baja de gran importancia y que revela la situación de la Hacienda en nuestro país.

Nada tenía de extraño, si se quiere, que el papel del Estado bajase á raíz de la revolución; pero si lo tiene el que durante mas de un año no haya habido tendencias al alza en las Bolsas españolas y extranjeras.

Mas bien miradas las cosas, no debemos extrañarnos de lo que viene sucediendo: la revolución, hasta de presente, apenas se ha dejado sentir en el orden financiero, cuando todo el mundo esperaba que en él se hicieran prodigios.

Estos prodigios, sin embargo, los hemos aguardado en vano desde Setiembre de 1868 hasta ahora.

Verdad es que al hacerse la revolución era muy crítica nuestra situación económica; pero se ha hecho algo para mejorarla?

El ministro de Hacienda siempre que habla de los asuntos de su departamento, dice que marchan bien, y que abriga la confianza de dar á todos soluciones satisfactorias, si continua en su puesto durante tres ó cuatro años.

Fodrá ser que el Sr. Figuerola discuta con acierto. Mas puede nadie darnos seguridades acerca de este punto?

Lo que vemos nosotros, lo que vé el país, es que nuestro papel se cotiza á un precio que nos hace ruborizar; que la Administración está completamente

desorganizada, que los impuestos se pagan con irregularidad; que las clases que cobran del Estado reciben con mucho retraso sus sueldos; que las corporaciones populares se ven llenas de apuros y de compromisos, que los presupuestos se cierran con un déficit que espanta; que aparte el desestanco de la sal, las reformas prometidas no se han hecho, ni hay esperanzas de que esto suceda en breve; que apenas se consume un empréstito, se proyecta otro; y que los intereses de la deuda exceden ya de mil millones.

Y no es esto lo peor, sino que si algun diputado estudia bien los presupuestos como lo ha hecho D. Diego García y Pérez después lo que cree provechoso, lo que traería reducción en los gastos, el Sr. Figuerola se opone á tan loables propósitos.

Bien sabemos nosotros que una gran parte de la responsabilidad del estado de nuestra Hacienda le toca á la situación derrocada en Setiembre; bien sabemos también que al encargarse don Laureano Figuerola de la cartera de Hacienda, el Tesoro estaba exhausto y esquilmando el país; pero el señor Figuerola y las Cortes mismas se harán solidarias de aquella responsabilidad, si continúan mirando con indiferencia nuestro estado económico; si las reformas anunciadas no se plantean; y sobre todo si no se consigue nivelar los presupuestos de ingresos y gastos — Al paso que vamos, ¿quién, dentro de poco ha de querer prestarnos, como no sea al 30 ó 40 por 100?

Esto es preciso que lo diga la prensa uno y otro día. Quizás á pesar de ello no se alcance que el Sr. Figuerola se decida á ser verdaderamente revolucionario; quizás no se consiga que las Cortes se ocupen con todo el detenimiento que los infelices contribuyentes desean del estado de nuestra Hacienda, ni que los diputados estudien bien los proyectos últimamente presentados por el señor Figuerola, los cuales están siendo objeto de duros ataques, por parte de un respetable número de periódicos de Madrid; pero la prensa tendrá la satisfacción de haber cumplido con sus deberes.

Sobre todo, no han de ser tan estériles los trabajos de la prensa, que no alcance, á fuerza de constancia, que las operaciones financieras tengan más publicidad en lo sucesivo y que se aclare si las deudas de los car-

gadores de Indias y otras, que según afirma un diario de Madrid, quiere resucitar el Sr. Figuerola, debemos en justicia pagarlas.

Nosotros no queremos ofender en lo mas mínimo al Sr. Figuerola; lo que deseamos es que los asuntos cuya gestión le está encomendada á él excatedrático economista se miren con mas interés que hasta el presente y que se empleen cuantos medios sean necesarios para ver libre nuestra Hacienda de la bancarrota que la amenaza.

Leemos en *El Imparcial*.

«La empresa de la *Ilustración de Madrid*, que se propone dar idea exacta del movimiento artístico, literario, científico e industrial de España, ruego á los autores y editores de libros, así de Madrid como de provincias, á los hombres de ciencia, á los que se consagran á estudios y descubrimientos arqueológicos, á los que ejecuten alguna obra de arte ó mecánica, á cuantos se interesan, en fin, en la propagación de las ideas que contribuyen al adelanto general, remitan ejemplares, datos ó noticias de ellos á su redacción para dar cuenta en el periódico y formar un juicio acerca de su mérito ó utilidad.»

La correspondencia se dirigirá al director de la *Ilustración de Madrid*.— Madrid, plaza de Matute, núm. 5.

Con el título de *El Agente del Pueblo* empezará á ver la luz pública en Madrid desde el dia 15 del actual un nuevo periódico político.

El futuro colega va á establecer una agencia para el despacho de los asuntos cuya gestión le encomienden sus suscriptores y destinara una sección especial á ir dando cuenta del estado de aquellos.

Los que deseen mas pormenores acerca de *El Agente del Pueblo*, á quien deseamos larga vida, pueden dirigirse su director, Fuencarral 57, principal, derecha.

A las clases pasivas de esta provincia se les adeudan los mensualidades. Al clero, cuatro ó cinco.

Adelante y consúltense esas clases con que otras cobran adelantado.

El Sr. Ministro de la Gobernación aun no ha resuelto la consulta que se le hizo acerca de si debía elegirse en esta capital todos los alcaldes ó solo tres.

Celebraríamos que el Sr. Rivero se ocupase con urgencia de este asunto, que pudiera traer algún conflicto.

Dos sesiones lleva celebradas el nuevo Ayuntamiento (y llamamos Ayuntamiento á la mayoría) y en ambas

hemos tenido el disgusto de convencernos de que el Alcalde Sr. Domínguez, no tiene la mas leve noción de libertad. El Sr. Alcalde manifestó en la primera sesión que el pueblo no le quería; que el pueblo estaba muy lejos de tenerle afecto; en una palabra, que no era popular; y á confesión de parte, relevación del prueba. Pues bien, nosotros como adversarios leales le diremos que cada sesión que celebre, encastillado como está en la presidencia, aumentará un ciento por ciento el cariño entrañable que el pueblo tiene á su representante—que fué—y que hoy no es, puesto que aun no cuenta con la sanción, con el sufragio de los nuevos concejales.

Que no tiene el Alcalde ni la mas pequeña noción de libertad, se comprueba con el sistema que ha adoptado para presidir el Municipio.

No hay palabra, no permite la discusión. Estas son las frases predilectas del Sr. Alcalde cuando juzga que lleva la peor parte en los asuntos que se debaten, y por desgracia le ha tocado hasta hoy llevarla siempre.

Un liberal rehuyendo la discusión, un liberal esquivando los efectos del sufragio, un liberal sosteniéndose contra viento y marea en un puesto que á nuestro juicio, es interpretando rectamente la ley, no le corresponde, no es liberal, no conoce la LIBERTAD.

Dónde está el patriotismo? Dónde, mejor dicho, quiere buscarlo el señor Alcalde? ¿Quiere por ventura encontrarlo en los más? Esto sería querer ganar siempre la partida. Lo quiere en los menos? No: el patriotismo alegre es magnífico; el patriotismo por nuestra casa... se dan casos de no ser conveniente.

No queremos ser consejeros de nadie porque no tenemos dotes para tanto; pero hemos de consignar nuestra opinión respecto á la conducta que seguiríamos si nos encontráramos en su caso.

Citariamos á una sesión; renunciaríamos el cargo de Alcalde popular, nos quedaríamos como simples concejales, y de seguro mereceríamos el aplauso general del vecindario.

De otro modo, con otra conducta, no podemos decir cuál será el resultado.

Dícese que en el Juzgado de primera instancia de Olivenza, se está formando causa al Alcalde de Higuera de Vargas por haber llevado á la Cárcel, durante los días de elecciones, á los mayores contribuyentes de dicho pueblo.

Ulzurrum, el famoso Gobernador de Sevilla, Diputado!

Es cuanto nos quedaba que ver.

Tiene razón *El Impertinente*: el dia que hable el Sr. Ulzurrum se llenarán las tribunas lo mismo que cuando se vía a oír á Emilio Castelar.

Como si el descuento del diez por

ciento que desde este mes va á tener lugar, no fuese suficiente para tener de mal humor á los empleados, la tertulia progresista de esta capital ha tenido la feliz ocurrencia, según se dice, de pasar una atenta comunicación á los jefes de todas las dependencias á fin de que inviten á sus subalternos para que se hagan socios—si gustan.

Ya no nos extraña aquel considerable número de socios de la susodicha tertulia de que hablaba en su segundo número nuestro apreciable colega *La Fusion*, órgano de los flamantes radicales.

Las consultas—creámos *La Fusion*—no deben hacerse sino cuando las leyes ó disposiciones que tratan de una materia no están claras. Dice la ley municipal que los Profesores que cobren de fondos provinciales sean incompatibles para el cargo de concejales? No: pues la consulta que deseaba *La Fusion* á propósito de las elecciones municipales era inoportuna.

Si *La Fusion* se hubiera acordado de que el Alcalde de Madrid pertenece tambien al profesorado, aunque en otro orden distinto, quizás no hubiese escrito tanto sobre esta materia, ni nos habría mas de la orden del Regente resolviendo cierta consulta; orden de la que dicho sea de paso solo copia el colega la parte que le parece mejor.

Por lo demás tranquilícese *La Fusion*: lejos de enfadarnos, nos tiene sin cuidado que siga escribiendo acerca de la supuesta incompatibilidad y detodo lo que se relaciona con los concejales electos.—Lo que si haremos es no hablar mas de este asunto, resuelto en justicia por la diputación provincial, cuyo fallo no infringiría las leyes cuando no fué suspendido por el Sr. Gobernador de la provincia.

¿O es que a juicio de *La Fusion* el Gobernador no ha cumplido su deber en este asunto?

Dos nuevos periódicos políticos de grandes dimensiones, han empezado á publicarse en Madrid.

El uno titulase *El Sufragio Universal* y está dirigido por don Miguel Jorro, redactor que fué de *La Reforma*.

El País se titula el otro cuya fórmula es la siguiente:

La realización del programa de Cádiz es toda su integridad.

La constitución de 1869 como legalidad común y base fundamental de todo gobierno.

Saludamos afectuosamente á los nuevos colegas cuyos primeros números hemos recibido y les deseamos larga vida.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 29 de Enero de 1870.

Continúa en el Congreso la discusión de los presupuestos con el mismo entusiasmo de siempre. Desde el señor Barcia que para combatir las llamadas cargas de justicia, leyó ayer varios trozos de un folleto suyo publicado hace ya algunos años, hasta el Sr. Ramos Calderon que sostiene muy gravemente la conveniencia de que continúe, como hasta aquí, el Tribunal de la Rota, los diputados que lean ó que hablan, lo hacen como en familia, que tal es el espíritu que toma el Congreso, cuando de estos asuntos baladíes se trata.

Verdaderamente, esta flojedad de los diputados es un mal grave, que por lo crónico, parece incurable. Ahora como en todas épocas, los asuntos políticos,

señaladamente cuando tienen el carácter de personales, despiertan el entusiasmo general dentro y fuera de la Cámara; y por el contrario los asuntos económicos que tanto y tan directamente afectan y preocupan al país, son considerados como cosa digna del examen y ocupacion de nuestros legisladores modernos. El hecho parece inconcebible, pero es completamente cierto. Depende, como en alguna otra ocasión he indicado, del carácter de nuestra raza, dada siempre á las ideas generales, á los arranques de imaginación, á desdenosa de todo lo que se refiere á la observación práctica y el interés material. Depende del desconocimiento de los buenos principios económicos y mas aun de la noción clara del Estado, ciencia que aquí no alcanzan ni aun los mismos que están al frente de los destinos del país? Depende en fin de que, limitadas aquí de continuo las reformas, á lo pasajero y accidental, y no llegando nunca á la entraña de nuestra Hacienda, los diputados rechazan por inútil el estudio?

No sé de cual de estas causas depende el suceso de que me lamento: posible es que nazca de las tres; pero de cualquiera manera, el país debe comprender, que graves y muy trascendentales han de ser las causas de este desden tan injustificado, para que exista con la misma intensidad bajo todos los gobiernos y en todas las épocas, así moderadas como revolucionarias. Creo sinceramente que la culpa de todo la tiene, no el diputado que aquí se mueve por fines exclusivamente políticos, y algunas veces por otros puramente personales, sino el país que no quiere comprender, que de él solo y de nadie más, debe esperar su decaimiento ó su grandeza. Y como no es bien lanzar esta acusación tan grave sin justificarla con razones exactas y valederas, voy á ocuparme de un suceso que prueba terminantemente lo que acabo de sostener.

Vive en Madrid un abogado, tan distinguido por sus estudios y talento, como por su vida modesta, retirada y severa. El Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo, que así se llama el jurisconsulto á que me refiero, concibió, hace mas de un año, el proyecto de fundar una grande Asociación para la reforma de los presupuestos, dentro de la cual cuvieran, sin distinciones de partidos políticos, todos los que, de una suerte ó de otra, contribuyen al sostenimiento de las cargas del país. La sola indicación de este proyecto revela su alcance y su importancia extraordinaria. Fundar una asociación de esta clase en cada una de las provincias, reunir en ellas á todos los contribuyentes para la discusión y designación de los impuestos generales; organizar estas instituciones, ya en sí mismas, por medio de gremios, ó por las diferencias de profesiones, artes ó oficios, ya en sus relaciones con todas las demás, de suerte que tuvieran una vida orgánica y general, es tanto como despertar la actividad de todas fuerzas verdaderamente sanas del país: matar la indiferencia y el escepticismo y crear en materias económicas una opinión pública, poderosa, ilustrada y general, que se impondría, por todos estos títulos á las Cortes y al Gobierno.

En un país acostumbrado á la libertad, y por lo tanto conocedor de que debe intervenir por sí mismo en lo que á su suerte se refiere, este proyecto habría pasado, en un instante, de concepción á realidad. Aquí, entre nosotros, dados, ahora como siempre, á esperarlo todo, lo bueno y malo, del Gobierno, ha transcurrido un año, y solo á duras penas, y merced á esfuerzos inauditos de perseverancia y de talento, se ha podido conseguir el nacimiento de esta asociación, sin iniciativa y sin empuje porque cuenta con escasísimo número de individuos. Yo he visto en diversas ocasiones al Sr. Ruiz de Quevedo, cuyo prestigio personal es digno de sus virtudes y talento, ir de

pura en puerta, de comercio en comercio, mostrando á todos la significación de su proyecto, y la conveniencia de que todos practiquen las garantías que ofrece la libertad para regularizar, digna y sabiamente, los impuestos del Estado. La cantidad mensual que se exige á cada socio es insignificante; las ventajas que cada cual puede reportar son, como se vé, inmediatas y extraordinarias; apesar de todo, la indiferencia es tan grande, y nuestros hábitos de servidumbre están tan profundamente arraigados, que, como he dicho antes, la asociación para la reforma de los presupuestos, desdenada ó desconocida en provincias, tiene en Madrid un pequeño número de socios.

Cuando esto acontece ¿cómo se quiere que los Diputados de la Nación tomen por lo grave el examen y discusión de las cargas públicas? Las Cortes Constituyentes no tienen en realidad el deber de ser superiores á la opinión general del país, y cuando este desprecia, por inútil ó de poco momento un asunto tan importante como el que á sus intereses materiales se refiere, bien hace la Asamblea en considerarlos con el profundo menosprecio con que los considera.

J. F. GONZALEZ.

REMITIDO.

Deferentes siempre con nuestros apreciables suscriptores, damos cabida al siguiente escrito que nos envian varios abonados de Higuera la Real, en que se da cuenta del resultado de las elecciones en dicho pueblo; pero sénanos permitido depurar, aunque respetamos las razones que lo hayan producido, el retramiento de que en ese escrito se habla, pues no es posible saber la verdadera opinión de los pueblos cuando una gran parte del cuerpo electoral deja de emitir sus sufragios.

He aquí el remitido.

Señor Director de la CRÓNICA DE BADAJOZ.

Higuera la Real 23 de Enero de 1870.

Muy señor nuestro: Esperamos de V. se servirá dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, sobre las elecciones que en esta villa acababan de verificarse, y que cuando menos ofrecen interés para esta localidad porque esclarecen ciertos hechos y ponen de manifiesto á determinadas personas:

De 1344 electores se han absurdo 1054 y han tomado parte solo 290: estos votos se han distribuido de la manera siguiente:

D. Ramon Martinez de Piniles ..	63
D. Manuel Gomez Marin ..	133
D. Antonio Maria Fabié ..	174
D. Juan Pico Dominguez ..	75
D. Miguel Alcantú ..	74
D. Enrique Rivera y Palma ..	37
Votos sueltos y perdidos ..	3

no digan que por no haber habido oposición no tenían el mayor interés en que votaran ó no, porque la verdad es que han luchado entre ellos mismos, apelando á todos los medios imaginables, aunque con éxito bastante desgraciado; y mas aun lo hubiera sido si el clero no se empeñara en favorecer con sus sufragios al canónigo señor D. Enrique de Rivera y Palma, pues la abstención en otro caso hubiera sido mayor.

Véamose como se explica esto perfectamente. Decididas á no tomar parte todas las personas de orden, el pueblo en general ha adoptado el mismo sistema, viendo impasibles desiertos los colegios electorales, y dando á entender con su aptitud que están dispuestos á seguir en su día á los hombres que por su posición y circunstancias están llamados á dirigir los asuntos del Municipio, gobernando con templanza, con orden.

Siempre creímos acertado el retramiento en esta ocasión, con el fin de dejar solos á los que mandan y sus mentores para que se vieran en el caso de poner de manifiesto su influencia, las simpatías de que gozan, y las fuerzas de que disponen (que con tanta arrogancia han brindado mas de una vez) y el resultado ha respondido satisfactoriamente á nuestro pensamiento, puesto que no ha podido ser mas desgraciado ni desfavorable para los que motivan este escrito: veremos como cumplen ahora los compromisos que contrajeron y como salen de la complicada y ridícula situación en que se han colocado por su manejo y falta de tacto político y administrativo.

Desengañense de una vez. Los pueblos por mas que se les hable de derechos y de libertad, en su verdadera acepción, para comprenderlo y practicarlo, llevándolos por el buen camino, necesitan lo primero buena administración, educación y trabajo, y se engañan miserablemente los que crean lo contrario. Podrán, en algunos momentos ó situaciones dadas, dejarse arrastrar seducidos por las ideas con que les halagan algunos embaucadores políticos; pero viendo que no les cumplen nada de lo ofrecido se desengañan al fin, vuelven las espaldas y van en busca de los que, animados de los mejores fines, pueden proporcionarles siquiera garantías de tranquilidad y medios de subsistencia.

Concluiremos asegurando que reina el mayor desconcierto entre los que mandan en esta localidad, que se han lucido en la presente ocasión, haciendo la guerra entre ellos mismos, y que pueden presentarse ufanos en lo sucesivo á ofrecer sus servicios electorales.

Deseamos, Sr. Director, se dé publicidad á estos hechos, tales como son, y dándoles las gracias anticipadamente nos ofrecemos de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.

VARIOS SUSCRIPTORES.

Variedades.

TROPPMANN

Y LA PENA DE MUERTE.

Las creencias han muerto; en buen hora: ved el resultado.

Cuando una creencia muere, mueren todas, porque todas las creencias tienen la misma razón de ser: el sentimiento de lo eterno, de lo bello, de lo grande, de lo sublime: matad la creencia de Dios y habréis mata lo la caridad, la fraternidad, el amor, la patria, la familia; habréis hecho del hombre un ser aislado, reducido á sus propias fuerzas, empequeñecido, miserable, atado á una fatalidad ciega.

Acreced, acreced en la predicación de las ideas materialistas, y muy pronto cada ser humano será un Troppmann más o menos terrible, que encontrará lícito tomar para su existencia la existencia de los demás, y estará en su derecho, porque la sociedad se habrá disuelto y cada ser humano será una fuerza aislada cuya existencia dependerá del azar, del choque con otra fuerza mayor.

Pero esto no es posible, sino cuando las viejas sociedades caducas y heréticas de vicios tocan á su agonía. La humanidad no muere: sobre el cadáver de una sociedad podrida se levanta una sociedad nueva llena de todas las bellas ilusiones, de todos los sueños de la juventud, de todas las creencias, en fin, que ponen en relación al hombre con Dios.

¡Oh, si! La humanidad es inmortal, las sociedades, las civilizaciones no son otra cosa que individuos colectivos, que como todos los seres, nacen, crecen, se desarrollan, decaen, perecen, pero legando parte de lo que fueron en herencia á la sociedad que les sucede; y hé aquí el progreso, el verdadero progreso, la verdadera civilización, que viene marchando desde el infinito a través de los siglos, avanzando siempre por medio de catástrofes y de reacciones.

No, no pidáis la explicación de los absurdos fenómenos que tocamos y que no comprendemos, que no podemos comprender más que por el acrecimiento, de día en día formidable, del materialismo y del embrutecimiento que el materialismo produce.

Oro, oro siempre; oro para satisfacer las necesidades de la vanidad y de la materia; oro para vicios; oro á toda costa; no hay un solo sentimiento que lo repugne, no hay una sola idea noble que se sobreponga á la sed del oro, hé aquí Troppmann el miserable, representante del último crimen á que puede llegarse.

Es necesario hacer fortuna, es necesario ser rico; no basta el honrado jornal del obrero.

Oro á toda costa.

Ved; lo que falta de sentimiento soberbia de astucia; seguid los pasos del asesino en la larga ejecución de su terrible proyecto; ved un hombre laborioso á quien se engaña, á quien se aparta de su familia, á quien se envenena en una selva, cuyo cadáver se oculta en un agujero de la montaña. Ved, ved todas las maniobras de ese miserable para apoderarse de una cantidad mezquina, primero, y después de la pequeña fortuna ganada con el afán de una laboriosidad incesante.

Seguid; ved un pobre joven caer bajo el puñal, muchos días después del asesinato de su padre, por el mismo que que le exterminara; ved poco tiempo después a ese mismo asesino matando á una pobre niña en los brazos de su madre, á la madre, á otro pequeño, y volviendo por los tres restantes, vedlo luego cavar tranquilamente la fosa, arrojar en ella aquellos pobres cuerpos palpitantes aún, cubrirlos de tierra, apisonar aquella tierra con los pies y restablecer sobre este depósito de horror los surcos que sobre aquella tierra profanada había abierto el cultivador honrado.

Y ní un momento de vacilación; ni una oscilación del sentimiento; no, en Troppmann no hay sentimiento, por que no hay conciencia: no, el miserable cree aun tan sin conciencia á la sociedad como él, adulando, representada por el tribunal de casación, la sentencia del jurado.

En Troppmann no existe la idea de la sociedad, y por consecuencia no existe la idea del crimen.

Pero podrá decirse: venís al fatalismo, á la irresponsabilidad: no, y en todo caso si el crimen es fatal, fatalmente debe ponerse un contrapeso: por eso digo, aterrás á la fiera; elleón indomable tembla ante el hierro candente del domador; la pena de muerte es insuficiente.

Troppmann no es mas que un ejemplar de una edición infinita.

Como él hay millones ocultos en la sombra, entre la fermentación del todo social.

Troppmann no es el criminal vulgar, no; es el bello ideal del crimen, el autor de la catástrofe dramática, donde no falta circunstancia alguna para sublevar el sentimiento en el mas apático, es el arte aplicado al crimen; es la astucia del ser feroz que reemplaza en él á la razon, á la inteligencia, es el predominio de una sola idea, de la idea de la fortuna, de la influencia cínica y absoluta del materialismo.

Y bien com, rendenos que no se puede ir mas allá de la destrucción del ser humano; comprendemos que Troppmann no ha sido otra cosa que una fatalidad que ha caido sobre una familia; comprendemos que esta sucesión de crímenes que espanta á Europa, y respecto á los cuales el de Patin no es otra cosa que una progresión horrible, un perfeccionamiento aterrador, haya alarmado á la sociedad, haya conmovido profundamente el sentimiento público; pero no comprendemos, no ve nos el medio de atajar esta corriente de crímenes; no lo comprendemos, si las clases inteligentes no atacan al mal en su origen y no se moralizan á si mismas, para moralizar á las clases inferiores y desheredadas; lo que comprendemos, si, porque lo vemos, es que la ley es impotente.

M. F. y GONZALEZ.

Gacetillas.

Discurso.

Escuchad, que no es un cuento; habló con voz elocuente días atrás, el presidente de un ilustre Ayuntamiento.

Y aunque el público reía viendo su rostro pretérito el impavidó, impertérito de esta manera decía.

La libertad que me tomo (aqui la gente hizo un guiño) es porque os tengo un cariño que no se porque no os como.

Es tal mi administración que no oculta ningun lio; si es malo el gobierno mio que lo diga *La Fusion*.

Ouien que yo haga renuncia; i'vea V. qué compromiso! yo que les di mi permiso para que segaran juncia.

Con la juncia y el bayon tuve yo mucha esperanza de que el bando de la pauza ganaría la elección.

Laudable fué mi deseo; por el bien del pueblo luchó, que le quiero mucho, mucho; (y dijo una voz «te veo»)

No tengo el alma de risco: piden cisco y cisco tienen; luego los cisqueros vienen y promueven aquel cisco.

Sigiendo del bien la pista ensanche al puente he de dar; así pudiera ensanchar la tentativa progresista.

Hice con mi amor inmenso abonar un censo atroc; (aqui contestó una voz tu si que estas un buen censo.)

Las aguas también vendrán y mas que mi mente fragua; para estar á pan y agua ya no os falta mas que pan!

Con vuestro afán importuno si me echais de presidente, me tendréis sobre una fuente como si fuera un Neptuno.

Dijo, y con mucho salero se sentó: y uno que entraba, á todos le preguntaba. ¿Qué ha dicho del matadero?

Teatro.—Anoche se puso en escena con buen éxito el drama *Sancho García*.

Estuvo encargado del papel de protagonista el Sr. Mela (J.) quien consiguió hacerse

aplaudir muchas veces. El de Isem lo desempeñó el Sr. Vega, que arrancó también aplausos. La señorita Jiménez que tuvo buenos momentos, señora Mayones y señores Galza, Mela (R.) y Catalá contribuyeron al éxito satisfactorio de la obra.

La pieza titulada *La Campanilla de los Apóstoles* hizo reir mucho á la concurrencia.

La empresa ha abierto un abono por diez funciones á precios mas bajos.—Deseamos buena suerte.

A los colaboradores que ayudan en sus tareas literarias, progresistas y conciliadoras a *La Fusion*, deben añadirse otros, cuyos nombres oculta por falta de espacio o por una mal entendida modestia el periódico radical, pero que se ven venir ó se conocen de cien leguas por el grageo del estilo y la originalidad del pensamiento.

Vean nuestros lectores varias estancias cogidas al azar de la letrilla ó cosa así que *La Fusion* publica en su último número:

A LA DIS-PUTACION.

Habrá mas retortijon con esta disputación.

Vino Yaya, y por estrangis, nos tiró con la que había, y en aquella algarabía que mandaban mas de ciento el que se creyó un portento echó su cuartillo á espadas.

Publico, si no te enfadas, te lo digo sin pasion:

Habrá mas retortijon con esta dis-putacion.

Dejo atrás otros monitos y a un macaco voy derecho, No les da á ustedes despecho el ver los grandes salones en mas de treinta sesiones sin estas sombras preclaras, cuando las leyes, muy claras, prohíben esta suspension!

Habrá mas retortijon con esta dis-putacion.

No sé si es mono, ó macaco; mas despues de esta pereza, aprocharon con presteza la elección municipal. Entonces la capital dijo, para su capote:

si continúan á este trote asi, tan sin ton, ni son,

Habrá mas retortijon con esta dis-putacion.

Quieren decir los versitos que la Diputación ha debido anular las actas municipales de Badajoz porque vencieron los republicanos y porque la justicia estaba en desacuerdo con la conveniencia de los progresistas; pero no es esto de lo que se trata. Verdad que se advina en seguida quien puede ser el autor de este gracioso engendro?

Pudieran ustedes atribuirlo á D. Vicente, juzgando por el estilo de la obra literaria y por el propósito de hostilizar á la Diputación provincial, que no abandona nunca al señor de Barroso, pero cómo había de hostilizar el Licenciado á sus amigos y correligionarios los federales?

La letrilla pues, es de Estrada, el antiguo director de *El Píson*, que se ha unido á los progresistas de aquí para mover con sus cantos á los demócratas extremos y ensanchar el radicalismo, como Orfeo con su lira daba movimiento á las peñas y edificó las murallas de Troya.

D. Gabriel, D. Gabriel!... enderece V., por Dios, esa gacetilla!

Querrán ustedes creer que conozco mas de cuatro que pagan sólo el teatro por mirar á una mujer?

Yo alabo estos anteojos tan sencillos, si se quiere; porque, ¡Ay Dios! quien no se muere con la luz de aquellos ojos!

Pues vaya otra consecuencia: yo conozco a mas de cuatro que no asisten al teatro por no ver la presidencia.

Los señores radicales, echando á la mar pelillos, hicieron con su Pinillos pinitos electorales.

Pero con sus mañas viejas nada pudieron lograr, teniéndose que apear al cabo por las orejas.

Curación num. 69,814: De su Santidad el Papa por la *Revelanta Árabe* Du Barry de Londres.—Curación num. 58,916: De la Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeción completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable.—Curación num. 56,935: Barr (Bas-Rhin), 4 de Junio de 1861.—Muy Sr. mio: la *Revelanta* ha obrado sobre mi maravillosamente; la fuerza me ha vuelto, y una nueva vida me anima como aquella de la juventud. El apetito, que durante muchos años había casi desaparecido,

me ha vuelto admirablemente, y la presión y apretura que padecía en la cabeza, que desde hace cuarenta años se había puesto en estado crónico, ha dejado de molestarme más.—David Ruff, propietario.

Efectivamente, mas de 72,000 curaciones logradas por este excelente alimento, prueban que las miserias, peligros y desengaños que hasta hoy han experimentado los enfermos con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curación por medio de la deliciosa *Revelanta Árabe* o *Revelanta Du Barry*, de Londres, que restablece por completo los órganos de la digestión: los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las dispesias, gastritis, gastralgias, estreñimiento, frecuente, almorranas, apoplejías, gases, palpitations, diarreas, hinchazon, accidentes, ruidos en los oídos, vómitos, dolores, calambres y espasmos del estómago, insomnio, tos, opresiones, asmas, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, metacolias, reumas, gota, fiebre, catarral histerico, neuralgia, vértigo de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.—Du Barry y C., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 rs.; 24 libras, 300 rs. *La Revelanta chocolateada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs. de 307 tazas, 300 rs ó sea dos cuartos taza 10

La Voda

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORES.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desejar, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA A REPARTENO

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuaules, clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música—100 figurines en negro y 180 mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se dà el prospecto gratis en su Administración de Madrid calle de Bailén, número 4, y librería de D. C. Bailly Baillière, plaza de Topete, núm. 8.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE

1867.

MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

GRAN PREMIO:

única medalla de oro accordada á los señores Wheeler y Wilson, de New York, por su buena fabricación, sus numerosos adelantos en este industria y por su aparato de ojalier aplicable en sus máquinas.

AGENCIAS GENERALES EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Los señores LACOUR Y LESAGE

MADRID CALLE DE PRECIADOS 7.-BARCELONA PLAZA REAL 3, y LISBOA RUA DO CHAMO 77.

En dichos establecimientos se encontrará un numeroso surtido de máquinas de todos sistemas, a propósito para las diferentes clases de labores y de géneros; sin embargo de los muchos sistemas, recomendamos al público, para labores finas, la máquina de WHEELER Y WILSON (no confundirla con la imitación alemana), y para labores fuertes, la de ELIAS HOWE siendo los dos sistemas de mas aceptación en Europa y en América, con garantía de tres años.

Sedas, hilos, agujas y demás accesorios especiales para toda clase de máquinas, por mayor y menor. Se remiten a provincias.

EL REPRESENTANTE DE ESTA AGENCIA se halla en esta capital, fonda de las Tres Naciones, donde podrán ver y enterarse las personas que gusten, de las muestras de cada uno de los varios sistemas, a precios muy convenientes.

NOTA. También se encarga dicho representante de toda clase de reparaciones, y enseña la manera de usarlas.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA

DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, llamas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordura, náuseas, vómitos después de comer, y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asmas, catarrro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, descacamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre histérica, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de agua; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis señores había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quisiera probar su maravillosa salud. La Revalenta Arabiga, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida. Marquesa de BREHAN.

Núm. 52.081.—El señor duque de Bluskin, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento, obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, en neutro nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mis señoras. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios perniciosos; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconcidos, y aprovechó esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOLANO.

Núm. 59.103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la presión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decírsles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Árabe, al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvánsen mandarme hoy treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PEARIN DE LA BISTOLE, vice-consulado de Francia,

Núm. 45.715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba abatida de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

SOCIEDAD

ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL

Comisión de la provincia de Badajoz.

cargo de D. Benito Rincon e hijos.

Esta comisión está autorizada para pagar desde el dia 1.º de Octubre próximo, el cupón número 10 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vence en dicho dia, á la razón de 100 rs. vellón por acción.

El pago se hará á presentación, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar la lámina de acción de que hayan sido cortadas.

Se paga también á presentación, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito co-

mercial á razón de un 3 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 10 de Setiembre de 1869 =
Benito Rincon e hijos.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales vellón, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un modesto interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.—Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincon e hijos. Barcarrota, D. Matías Cuevas e hijos. Castuera, D. Mariano Borrachero. D. Benito, D. Vicente Cámaras. Frognal, D. German Rubio. Jerez de los Caballeros, señores Alba-hermanos. Mérida, D. Félix Pablo Sainz. Montijo, D. Sixto Olmedo. Villanueva de la Serena, señores Rivera Gurnes, hermanos. Zafra, don Francisco Hernández.

A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan a las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

goza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolífico enumerar.

-Inv. Inciso 10. Se ha oido nombrar

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquél país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antiséptico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sifilis constitucional, este ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón—24 rs. frasco.

Pildoras depurativas ligeras.

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio más eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desearencontrar un aperiente que dulcifique la sangre, que la linge y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda a nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas.

La acción del santónico y santonina que son los vermífugas de más uso, es insuficiente en la mayoría de los casos, que los médicos observen los beneficios efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rusticano iodado.

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que esté poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legítima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidirán.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal.

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Aqua reguladora.

Con este preparado desaparecen los sables en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmón de ternera.

Es eficacísimo este preparado como el público conoce ya por experiencia, para las afecciones ya por experiencia, para las afecciones

Badajoz, Ordizia.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y a distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cervera del Río Alhama.

Se espenden botellas de dichas aguas á 8 rs.

Aguas minerales sulfáticas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifiliticos.

Botella grande de una cuartilla 30 rs.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



ONCE SON LAS MEDALLAS

DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á

la vez que el mas adelantado de España en los

ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espenden otros chocolates e los de LA COMPAÑIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm 15